

## CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la sesión 06.15

**Presidenta:** Dra. Esperanza García López  
**Secretario:** Mtro. Raúl Roydeen García Aguilar

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de Unidad, ubicada en el 8vo. piso de la Torre III, siendo las 13:29 horas del 1º de junio de 2015, se declaró instaurada la Sesión Ordinaria 06.15 del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

### 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista, verificándose la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Esperanza García López, *Presidenta del Consejo.*
- ✓ Dr. Gustavo Rojas Bravo, *Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Mtro. Jorge Suárez Coellar, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Luis Eduardo Leyva Del Foyo, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Mtra. Lorena Guerrero Morán, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ C. Everth Aránzazu Bolaños Hernández, *Representante Titular de Alumnos, Depto. de Ciencias de la Comunicación y MADIC.*
- ✓ C. Uriel Espinoza Alverdín, *Representante Titular de Alumnos, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño.*

Se declaró la existencia de *quórum*.

### 2. Aprobación, en su caso, del orden del día.

Sin observaciones, se procedió a la votación.

**Acuerdo DCCD.CD.01.06.15**

Aprobación por unanimidad  
del orden del día.

### 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución

**de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio, relacionado con la solicitud de acreditación de la alumna Andrea Bautista Santos.**

Alumna proveniente de la Licenciatura en Humanidades y una vez analizado el caso en concreto, la Comisión propone acreditar las siguientes UEA:

UEA CURSADA	CLAVE	UEA ACREDITADA	CLAVE	CALIFICACION
Introducción al Pensamiento Matemático	4000003	Introducción al Pensamiento Matemático	400005	MB
Seminario sobre Sustentabilidad	4000007	Seminario sobre Sustentabilidad	400007	B
Taller de Literacidad Académica	4000008	Taller de Literacidad Académica	400008	B
Taller de Interpretación y Argumentación	4210001	Pensamiento Lógico y Discurso Argumentativo	450102	B

El Mtro. Mercado comenta que a partir de la última modificación a la UEA de Introducción al Pensamiento Matemático el hecho de cursarla en la Licenciatura en Humanidades pudiera no ser similar a la impartida en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Al respecto comenta el Secretario del Consejo que la guía que se siguió es ver que se cumplieran con los objetivos de la misma, los cuales son los mismos en las diferentes divisiones, dicha UEA tuvo una adecuación en donde cambió la forma y el contenido.

Con estas observaciones, se procedió a la votación.

**Acuerdo DCCD.CD.02.06.15**

Aprobación por unanimidad de la **acreditación de estudios** de la alumna de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **Andrea Bautista Santos**.

**4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio, relacionado con la solicitud de acreditación de la alumna Perla Franco Brito.**

Alumna proveniente de la Licenciatura en Humanidades, y una vez analizado el caso en concreto, la Comisión propone acreditar la siguiente UEA:

UEA CURSADA	CLAVE	UEA ACREDITADA	CLAVE	CALIFICACION
Introducción al Pensamiento Matemático	4000003	Introducción al Pensamiento Matemático	400005	B

Sin observaciones, se procedió a la votación.

**Acuerdo DCCD.CD.03.06.15**

Aprobación por unanimidad de la **acreditación de estudios** de la alumna de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, **Perla Franco Brito**.

**5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Apoyo en el diseño de sistema de información para la UAM Cuajimalpa".**

Proyecto coordinado por la Dra. María González de Cossío Rosenzweig y con base en los artículos 17 y 18 del Reglamento de Servicio Social, se solicita a la Sección de Servicio Social cambiar el término Tutor-UAM por Asesor-UAM.

**Acuerdo DCCD.CD.04.06.15**

Aprobación por unanimidad del **proyecto de servicio social** denominado **"Apoyo en el diseño de sistema de información para la UAM Cuajimalpa"**.

**6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Programa de servicio social en apoyo a la regulación y competencia económica. Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE)".**

El Secretario de Consejo Divisional menciona que la comisión recomienda aprobar el proyecto pero solicita a la Sección de Servicio Social pedir a COFECE que las actividades señaladas en el proyecto concuerden con los objetivos del mismo y especificar las tareas de los estudiantes que participen con ellos.

Respecto al término Tutor-UAM establecido en los formatos de servicio social, se da lectura a los artículos siguientes del Reglamento de Servicio Social:

Artículo 17: "Se designará, al menos, un asesor responsable, miembro del personal académico, para cada plan, programa o proyecto de servicio social de la Universidad o de otras instituciones".

Artículo 18: " El o los asesores responsables, miembros del personal académico, tendrán como funciones las siguientes:

- I. Proporcionar orientación oportuna y suficiente a los prestadores de servicio social;
- II. Supervisar y evaluar el cumplimiento de los objetivos del servicio social; e
- III. Incluir dentro de su informe anual, la relación de sus actividades de asesoría."

Artículo 24: "Los Directores de División respectivos atenderán las solicitudes y resolverán, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la solicitud, quiénes quedan inscritos en el plan, programa o proyecto de que se trate, la fecha de inicio y el asesor correspondiente."

Por lo anterior, se solicita a la Sección de Servicio Social cambiar el término Tutor-UAM por Asesor-UAM, así como el siguiente texto "El alumno que decida prestar su servicio social en este programa o proyecto tendrá como asesor el determinado por la Dirección de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño en su momento".

Respecto a la figura del tutor, la presidenta del Consejo propone redactar un comunicado a la Rectoría de Unidad pidiendo aclarar cómo se inserta la figura del tutor dentro de la legislación y cuál es el proceder de acuerdo a la normatividad universitaria de este término y de los cuerpos académicos.

Por lo anterior, se solicita a la Comisión de Servicio Social realizar los lineamientos internos de servicio social.

**Acuerdo DCCD.CD.05.06.15**

Aprobación por unanimidad del **proyecto de servicio social** denominado "**Programa de servicio social en apoyo a la regulación y competencia económica. Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE)**".

- 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del C. Erik Iván Durán Mejía, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.**

Al respecto comenta el Secretario del Consejo, que dentro de las UEA obligatorias por cubrir se encuentran Fundamentos de Programación Estructurada, Ética de la Comunicación y Proyecto Terminal III; dentro de las optativas le faltan las de orientación, que corresponden a bloques terminales, optativas de movilidad e intercambio y una divisional. El C. Durán cuenta con 393 créditos contabilizados de 429 requeridos.

**Acuerdo DCCD.CD.06.06.15**

Aprobación por unanimidad, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto del **C. Erik Iván Durán Mejía**, quien **solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Mandato:** Enviar dictamen debidamente fundamentado a más tardar el 8 de junio, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que se le autorizarán para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

- 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado al proyecto de investigación denominado "Diseño de información en situaciones históricas de México" presentado por la Dra. María González de Cossío Rosenzweig.**

Al respecto comenta el Mtro. Mercado, Jefe del Depto. de Teoría y Procesos del Diseño, que el proyecto se centra en la revisión de documentos gráficos significativos de la historia de México, para su revisión a la luz de noción de Diseño de Información como eje articulador para el análisis.

Señalando que se trata de un campo poco explorado en la literatura especializada en nuestro país, en tanto la investigación al respecto suele ser ajena a la revisión de documentos históricos.

Además, sería parte del trabajo a realizar en el periodo sabático y estaría trabajando en una investigación documental, archivos para lograr las fuentes que resulten pertinentes para la realización del análisis.

**Acuerdo DCCD.CD.07.06.15**

Aprobación por unanimidad del proyecto de investigación denominado “**Diseño de información en situaciones históricas de México**” presentado por la **Dra. María González de Cossío**.

**9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático de la Dra. María González de Cossío Rosenzweig, de conformidad con lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico.**

El Mtro. Mercado comenta que durante este periodo desarrollará el proyecto mencionado en el punto anterior y mantendrá la asesoría en proyecto terminal de la MADIC, así como la supervisión en el sistema de información que se lleva a cabo en la Unidad.

**Acuerdo DCCD.CD.08.06.15**

Aprobación por unanimidad de la solicitud de periodo sabático de la **Dra. María González de Cossío Rosenzweig** del 9 de septiembre de 2015 al 8 de septiembre de 2015 (1 año).

**10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades que presenta la Comisión encargada de establecer criterios de evaluación de la docencia para la Beca de Reconocimiento a la Carrera Docente durante el periodo 15-Primavera a 16-Otoño.**

Como introducción comenta la Presidenta del Consejo Divisional que esta beca procura lograr la calidad en la docencia y las actividades que la integran.

En el anexo 4, punto 3 de criterios de horas frente a grupo se adiciona: "Para estos casos el conteo de horas se realizará de acuerdo con los criterios de la división correspondiente para lo cual se solicitará copia del acta de evaluación; cuando los criterios no sean claros ó sean contrarios a los de la DCCD, se aplicarán los criterios señalados en este documento".

En el mismo anexo, se adiciona el punto 4: "En el caso de MADIC el conteo de horas se realizará por UEA asignada en cada trimestre y no por grupo".

Comenta el Dr. Leyva que la calidad de la docencia no se puede medir en números, la calidad por definición es cualitativa, entonces el criterio más importante para evaluar la calidad es la opinión de los alumnos, la opinión de Jefe de Departamento y la opinión del Coordinador.

Queda abierta la sesión dado que se hace un desalojo en la Unidad por una fuga de gas cerca de las instalaciones de la universidad, se pide continuar con la sesión el día de mañana 2 de junio a las 10:00 hrs.

Continúa la sesión...

En la página 3, inciso a se adiciona: programa operativo \* El programa operativo (formato sugerido) será necesario a partir del trimestre 15-O, lo correspondiente al trimestre 15-P se contará como presentado en formato libre.

Página 4 puntos a incluir dentro de programa operativo: numerar con incisos a), b), etc.

Modificar los puntos siguientes en misma página: horarios y lugar de asesoría de la UEA, Explicitar el rango de equivalencia de calificaciones (escala sugerida NA=0 a 5.9, S= 6 a 7.5, B=7.6 a 8.9 y MB= 9 a 10), Formato sugerido de programa operativo (anexo 1). El programa operativo deberá desarrollar todos los incisos descritos (se sugiere un formato).

Anexo 2 Evaluación a la Docencia por parte del Coordinador, incisos 4 y 5 establecer escala en donde 10 puntos indica que siempre asistió y 0 puntos que nunca asistió.

Con estas modificaciones al documento, se procedió a la votación.

**Nota DCCD.CD.01.06.15**

Votación: 4 votos a favor y 4 votos en contra.

**Acuerdo DCCD.CD.09.06.15**

Aprobación por voto de calidad de la Presidenta del Consejo de las modalidades que presenta la Comisión encargada de establecer criterios de evaluación de la docencia para la Beca de Reconocimiento a la Carrera Docente, con las modificaciones realizadas durante la sesión.

## **11. Asuntos Generales.**

El Mtro. Mercado comenta que existe una solicitud para convocar a una reunión para que desde la Coordinación de la Maestría se elabore una política de asignación de horarios.

Al respecto comenta la Presidenta del Consejo Divisional que será necesario realizar reuniones de planeación con la Coordinación de MADIC y con Jefes de Departamento.

Asimismo, existe cierto desconcierto por parte de los profesores acerca de las dinámicas del Seminario Divisional, por tal motivo se pide enviar recordatorio por parte de la Secretaría

Académica de las reuniones programadas los martes de 12:00 a 14:00 hrs. para Dirección y Coordinaciones, así como los jueves de 12:00 a 14:00 hrs. para departamentos.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las 13:06 horas del día martes 2 de junio de 2015, la Dra. Esperanza García López, Presidenta del Consejo Divisional, da por concluida la sesión 06.15.